

ACTA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH SEGUNDA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 004- 2023/GOB.RIG.PIURA-GSRMH PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL PUENTE VIAL VEHICULAR Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS SOBRE LA QUEBRADA SAN ANTONIO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2194133".

En la ciudad de Chulucanas, siendo las 14:50 horas del 23 de octubre de 2023, en la Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 0426-2023/GOB.REG. PIURA-GSRMH-G del 06 de octubre de 2023, conformado por el Arq. Carlos Alberto Chacón López - Presidente, Ing. Marcos Daniel Flores Quinde - Miembro y Ing. Michael Antonio López Alva - Miembro, se reunieron con el propósito de realizar el Acto de Calificación y Buena Pro de las ofertas.

Luego de haber culminado la evaluación, se procede a la etapa de calificación de la oferta:

CALIFICACION DE OFERTAS

Requisitos de calificación	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
CONSORCIO EJECUTOR YJ	No corresponde, De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	No corresponde, De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	No corresponde, De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Cumple, Acredita	CALIFICA

Acto seguido el Comité de Selección por unanimidad otorga la Buena Pro al Postor **CONSORCIO EJECUTOR YJ INTEGRADO POR (CONSTRUCTORA GUERRERO EIRL CON RUC N° 20531455313 Y ARLED S.A.C CON RUC N° 20540071595)**, CON UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS Y UNA OFERTA DE S/ 14,263,639.90 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 90/100 SOLES).

Sin otro asunto más que tratar, siendo las 15:40 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

Presidente	Arq. Carlos Alberto Chacón López.	
1er Miembro	Ing. Marcos Daniel Flores Quinde	
2do Miembro	Ing. Michael Antonio López Alva.	